



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 28 de agosto de 2019

Número 5351

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva

### Indicadores

- 4** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 13** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 28 de agosto, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto, a las 15:00 horas
- 14** De la Comisión de Justicia, a la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 28 de agosto, a las 16:00 horas
- 14** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de agosto, a las 17:00 horas
- 14** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el viernes 30 de agosto, a las 10:00 horas
- 14** Del Consejo Editorial, a la octava sesión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 30 de agosto, a las 10:00 horas
- 15** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 30 de agosto, a las 11:00 horas
- 15** De la Comisión de Marina, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas
- 15** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión plenaria, por celebrarse el viernes 30 de agosto, a las 17:00 horas
- 16** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 16** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la tercera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 2 de septiembre, a las 12:00 horas
- 16** De la Comisión de Vivienda, a la reunión con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivien-

**Pase a la página 2**

**Miércoles 28 de agosto**

da para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas

- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la cineteca San Lázaro, ciclo *Mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto, a las 15:00 horas

- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al coloquio *Educación popular y cambio social a inicios de los siglos XX y XXI*, que tendrá lugar el jueves 29 de agosto, a las 13:00 horas

- 17** De la diputada María Ester Alonzo Morales, a la inauguración de la exposición fotográfica *Una mirada al espíritu*, que tendrá lugar el martes 3 de septiembre, a las 12:00 horas

- 18** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, al foro *Juntos por la autosuficiencia agroalimentaria y sustentable de México*, que se llevará a cabo el miércoles 4 de septiembre, de las 8:30 a las 15:00 horas

- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la presentación del libro *¿Dónde están? Migrantes queretanos desaparecidos*, que se efectuará el miércoles 4 de septiembre, a las 11:00 horas

- 19** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 20** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición*

*de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 25** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Diputado Óscar González Yáñez**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Transparencia y Anticorrupción**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, para retirar la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 4o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

28 de agosto de 2019

## 1. Resumen semanal del 19 al 23 de agosto de 2019

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

Económica en  
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

## Económico

## Internacional

## 4. Agenda Económica

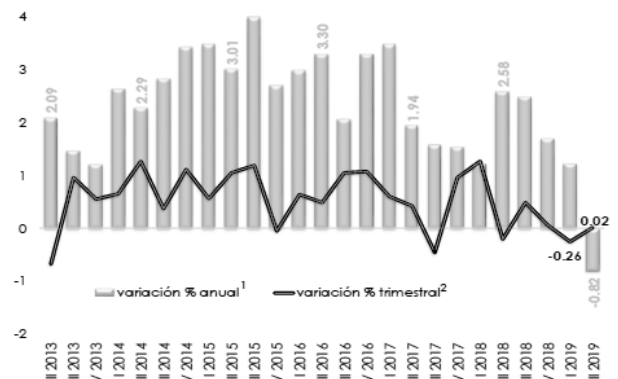
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto Real	-0.26% anual I-Trím-19	0.02% anual II-Trím-19	+0.28 puntos porcentuales
Producto Interno Bruto per Cápita Real	1.58% anual II-Trím-18	-1.76% anual II-Trím-19	-3.34 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica	112.87 índice Jun-18	113.08 índice Jun-19	+0.21 puntos (+0.18%)
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.2% mensual May-19	-0.1% mensual Jun-19	-0.3 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	2.17% anual Jun-18	1.04% anual Jun-19	-1.13 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.81% anual 1ra. quinc. Ago-18	3.29% anual 1ra. quinc. Ago-19	-1.52 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	179,814.8 9-Ago-19	180,243.0 16-Ago-19	+428.2 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	19.5669 ppd 16-Ago-19	19.8402 ppd 23-Ago-19	+0.2733 ppd (+1.40%)
Índice S&P/BMV IPC	39,339.55 unidades 16-Ago-19	39,862.07 unidades 23-Ago-19	+522.52 unidades (+1.33%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	49.29 dpb 16-Ago-19	49.32 dpb 23-Ago-19	+0.03 dpb (+0.06%)
Cuenta Corriente (% de PIB)	-2.7% del PIB I-Trím-19	1.6% de PIB II-Trím-19	+4.3 puntos porcentuales
Inversión Extranjera Directa (mdd)	17,842.3 mdd Ene-Jun 2018	18,102.4 mdd Ene-Jun 2019	+260.1 mdd (+1.46%)
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	10,379.6 Mmp Observado a Jun-18	10,559.7 Mmp Observado a Jun-19	+180.1 Mmp (-2.3% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	504.1 Mmp Aprobado 2019	114.2 Mmp Observado a Jun-19	Margen End. 2019 389.9 Mmp (77.4%)
Costo Financiero (Mmp)	394.4 Mmp Programado Ene-jun 2019	361.9 Mmp Observado Ene-jun 2019	-32.4 Mmp (-8.2%)
EEUU: Indicador adelantado	-0.1% mensual Jun-19	0.5% mensual Jul-19	+0.6 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	221 mil solicitudes 10-Ago-19	209 mil solicitudes 17-Ago-19	-12 mil solicitudes (-5.43%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2013 - 2019 / II Trimestre

El PIB ajustado por estacionalidad tuvo un marginal avance debido a que pasó de una caída de 0.26% en el primer cuarto a un aumento de 0.02% en el segundo trimestre de 2019. Con cifras originales, el PIB tuvo una reducción real anual de 0.82% en el segundo trimestre del año, su primer descenso después de 37 periodos de alzas consecutivas; dicha cifra contrasta con el alza que registró en el mismo lapso de 2018 (2.58%) y de la estimada por el Sector Privado (0.18%). Además, la reducción fue más profunda de lo que había pronosticado INEGI (-0.74%).



1/ Cifras originales, revisadas a partir del I-Trim-19, preliminares a partir del I-Trim-17. Base 2013 = 100.  
 2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### PIB per Cápita Real, 2013 - 2019 / II Trimestre

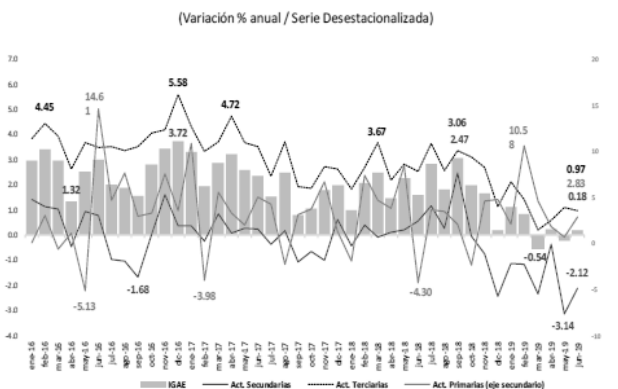
El PIB per Cápita real ascendió a 146 mil 851.78 pesos en el segundo trimestre del año (149 mil 479.80 pesos, mismo trimestre de 2018) y registró un decremento de 1.76%, cifra que difiere del alza que tuvo en el año anterior (1.58%); su primera reducción después de haber tenido 24 periodos de alzas continuas. En moneda estadounidense, el PIB per cápita real fue de 11 mil 497.95 dólares, monto por debajo del que se tuvo en el mismo lapso de 2018 (11 mil 703.72 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI (estimación de población realizada por el INEGI, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Junio

Durante junio, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró, en cifras desestacionalizadas, un crecimiento real mensual de 0.23% respecto a mayo. Por componentes del IGAE, las actividades Secundarias y Terciarias aumentaron, de un mes a otro, en 1.14% y 0.01%, respectivamente; mientras que las Primarias disminuyeron en 1.73%, en el mismo lapso. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un crecimiento real de 0.18% en el mes de junio respecto al mismo mes de 2018.

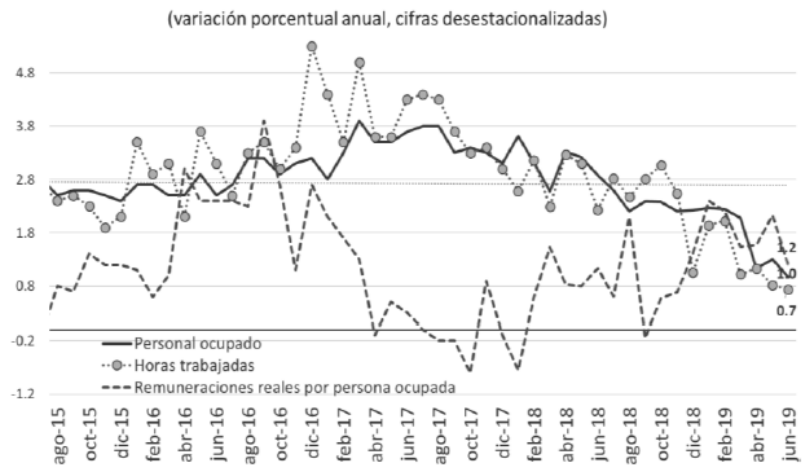


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias se incrementaron 2.83% y 0.97%, respectivamente; mientras que las actividades Secundarias se redujeron en 2.12%. En cifras originales, en el mes de junio de 2019, la actividad económica decreció en 0.90% respecto al mismo mes de 2018. En el mismo periodo, las actividades Secundarias y Terciarias registraron una reducción del 2.91% y 0.11%, respectivamente; mientras que las Primarias aumentaron en 2.53%.

**Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2019 / Junio**

En junio, el **personal ocupado en el sector manufacturero disminuyó 0.1%** respecto al mes previo; mientras que, en **su comparación anual creció 1.0%**. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.2%** respecto al mes anterior; y **en el año aumentaron 0.7%**. Las **remuneraciones reales por persona ocupada bajaron 0.5%** respecto a mayo y **subieron 1.2%** con relación a junio de 2018.

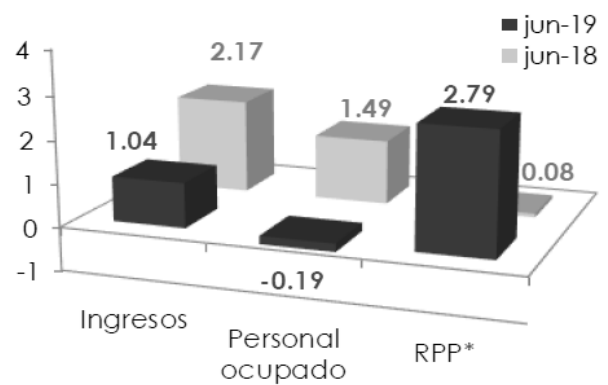


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Empresas Comerciales al Menudeo, 2018 - 2019 / Junio**

Los **ingresos en las empresas comerciales al menudeo crecieron menos**, ya que fueron de una elevación de 2.17% en junio de 2018 a un incremento de 1.04% en el mismo mes de 2019, su sexta alza consecutiva; las remuneraciones medias se fortalecieron, ya que transitaron de una ampliación de 0.08% a un crecimiento de 2.79%. Bajo **cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo se deterioraron** al pasar de un aumento de 0.66% en mayo a un **decremento de 0.54% en junio de 2019**; las remuneraciones medias se mantuvieron en terreno negativo al ir de una caída de 0.12% a un decremento de 0.23%.

(variación % anual, cifras originales)

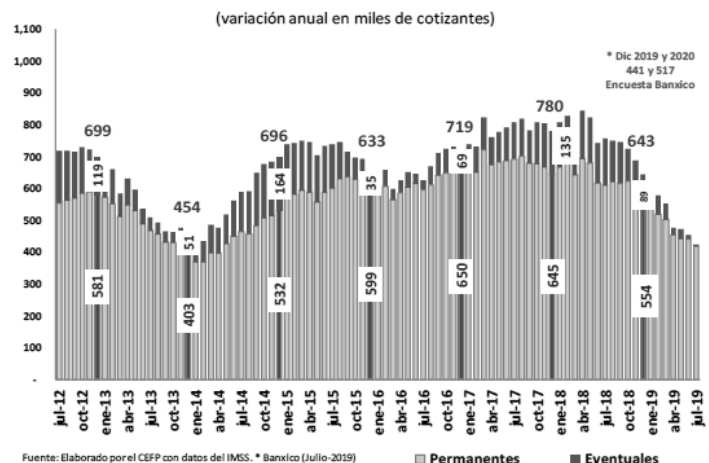


\* / RPP: Remuneraciones por Persona.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Mercado Laboral**

**Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Julio**

En julio, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 202 mil 750 cotizantes, cifra mayor en 28 mil 973 plazas** respecto al mes inmediato anterior (+0.14%). En comparación con julio de 2018, el **número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 423 mil 134 asegurados, esto es, un incremento de 2.14%**; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (441 mil asegurados al cierre de 2019).

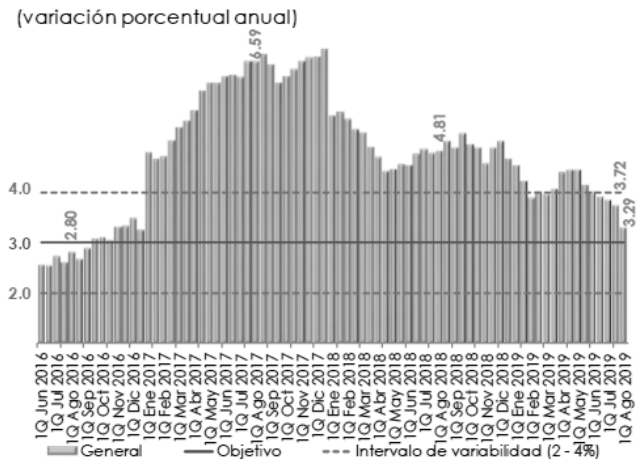


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Banxico (Julio-2019)

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Agosto

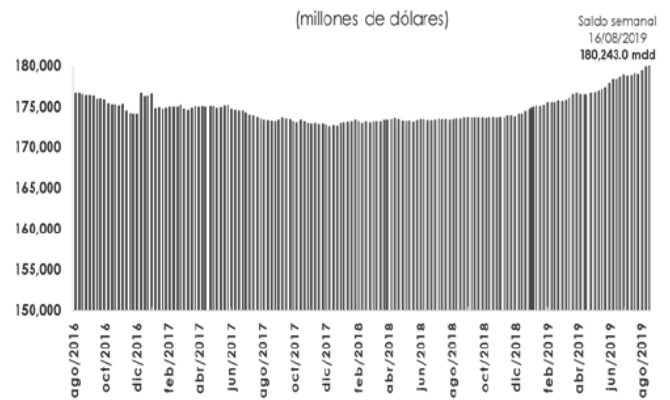
En la primera quincena de agosto, la **inflación general anual se ubicó en 3.29%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.81%) y de la segunda quincena de julio de 2019 (3.72%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%), aunque lleva 70 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0%. **Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.08%**, mientras que un año atrás habían registrado una elevación de 0.34%.



## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Agosto

Al 16 de agosto, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 243.0 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 428.2 mdd** respecto al 9 de agosto (179,814.8 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 5 mil 450.0 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Agosto

Del 16 al 23 de agosto, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.5669 a 19.8402 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 27 centavos (1.40%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1934 ppd y la moneda nacional acumula una depreciación de 19 centavos (0.96%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con el escalamiento de las tensiones comerciales entre China y Estados; además, por un incremento en la aversión al riesgo en los mercados financieros, por el temor de una recesión económica global.



### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Agosto

Del 16 al 23 de agosto, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.33% (522.52 puntos) cerrando en 39 mil 862.07 unidades; acumulando una pérdida de 1 mil 778.20 unidades (-4.27%)** en lo que va del año.

Cabe destacar que, al 23 de agosto las plazas bursátiles del mundo, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con una oleada de compras de oportunidad, luego de que la semana pasada, el IPC, registrara su nivel más bajo del año. Sin embargo, continúa la aversión al riesgo en los mercados, producto del escalamiento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

Mercados Accionarios, 2019

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↑ 0.42	↑ 9.97
Argentina	Merval	↓ -12.57	↓ -12.24
Brasil	IBovespa	↓ -2.14	↑ 11.13
China	SSEC	↑ 2.61	↑ 16.18
España	IBEX	↓ -0.24	↑ 1.28
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -0.99	↑ 9.87
Francia	CAC 40	↑ 0.49	↑ 12.60
Inglaterra	FTSE 100	↓ -0.31	↑ 5.45
Japón	Nikkei 225	↑ 1.43	↑ 3.48
México	S&P/BMV IPC	↑ 1.33	↓ -4.27

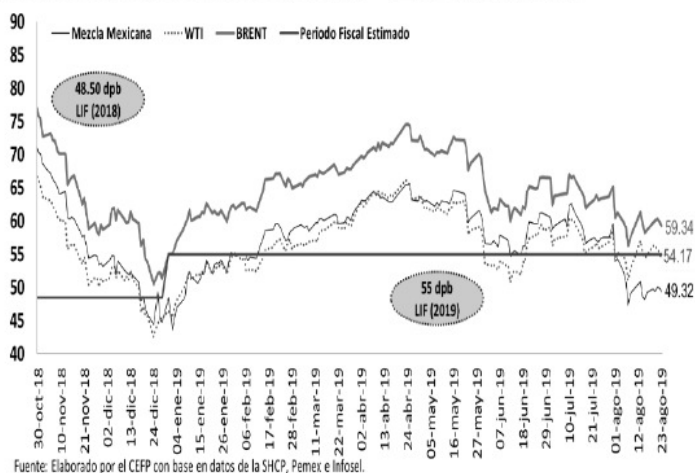
Nota: Con datos al 23 de agosto de 2019.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Agosto

Al 23 de agosto, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 49.32 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.03 dpb (0.06%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 59.34 dólares, lo que significó un incremento de 0.65 dpb (1.11%). En tanto, el WTI se situó en 54.17 dólares, registrando una pérdida de 0.75 dpb (1.37%).

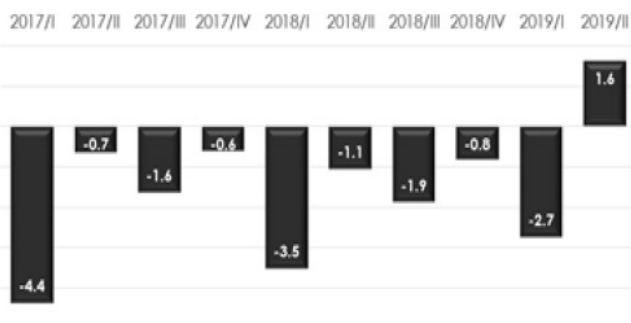


### Sector Externo

#### Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2017 - 2019 / II Trimestre

(porcentajes)

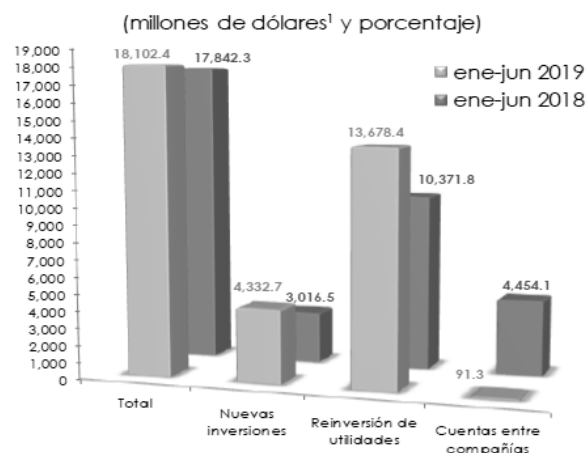
En el segundo trimestre de 2019, la **cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 5 mil 143 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.6% del PIB**, el primer superávit observado desde el segundo trimestre de 2010. Ello como resultado de: i) un superávit de la balanza comercial de 4 mil 916 mdd; ii) un déficit en la balanza de servicios de 1 mil 245 mdd; iii) un déficit en la balanza de ingreso primario (operaciones de renta y servicios financieros) por 7 mil 741 mdd, un aumento de 13.6% respecto al segundo trimestre del año anterior; y, iv) un superávit por 9 mil 214 mdd en la balanza de ingreso secundario, que aumentó 3.8% anual, resultado de una entrada de remesas por 9 mil 402.6 mdd).





### Inversión Extranjera Directa (IED), 2018 - 2019 / Enero - Junio

Durante el primer semestre, la IED realizada y notificada ascendió a 18 mil 102.4 mdd, lo que implicó un aumento de 1.46% respecto a la cifra preliminar del mismo periodo de 2018 (17 mil 842.3 mdd). Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a reinversión de utilidades al comprender 75.56%; seguida por las nuevas inversiones (23.93%) y las cuentas entre compañías (0.50%). Por sector: 42.8% llegó a las manufacturas; 12.9% al comercio; 9.9% a los servicios financieros y de seguros; 5.9% a la minería y 5.5% a la generación de energía eléctrica, agua y gas; y, 23.0% fue captado por los otros sectores. Por país de origen: de Estados Unidos provino 37.9%; de Canadá, 15.4%; de España, 11.1%; de Alemania, 6.5%; de Bélgica, 4.1%; y, 25.0% restante fue aportado por otros países.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

### Expectativas Económicas

#### Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Julio

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.79% (1.13% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.47%, si bien se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%) y es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.66%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se redujo para 2019 a 3.62% (3.63% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020 se prevé en 3.60% (3.63% en junio) inferior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	Pre-Criterios	Junio 2019	Julio 2019
<b>2019</b>			
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.1 - 2.1</b>	<b>1.13</b>	<b>0.79</b>
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.63	3.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.85	19.69
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.96	7.86
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	469	441
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.66	3.64
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-22,297	-19,981
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.0	-2.32	-2.24
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.41
<b>2020</b>			
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.4 - 2.4</b>	<b>1.66</b>	<b>1.47</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.27	20.08
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.45	7.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	528	517
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.82	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-24,350	-21,917
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.6	-2.44	-2.39
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.82	1.83

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFPRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio y julio de 2019; Banxico.

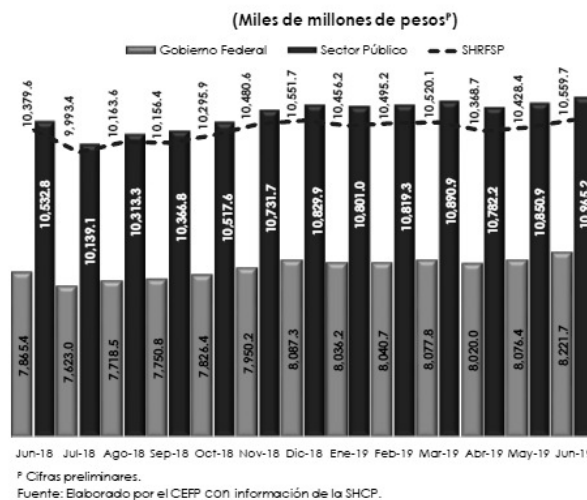
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2019 / Junio

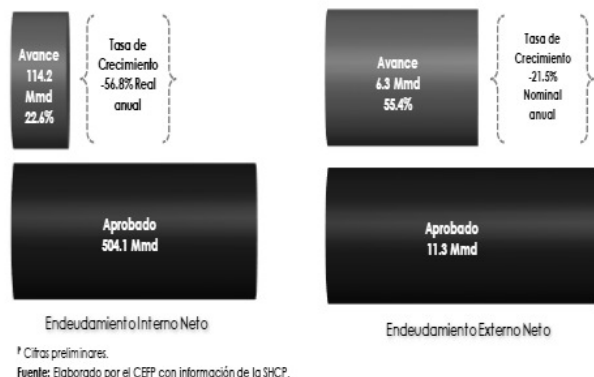
Al 30 de junio, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, ascendió a **10 billones 559.7 Mmp**, registrando un crecimiento de 180.1 Mmp en relación al monto de junio de 2018, pese a que en términos reales se observó una caída de 2.3% real anual. Si se compara con el saldo de diciembre de 2018 (10,551.7 Mmp), se observa un incremento de 103.4 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público**, se ubicó en **10,965.2 Mmp**, lo que significó una disminución de 0.1 por ciento real anual. Como porcentaje del PIB, el SHRFSP representó 42.5%; en tanto que la Deuda del Sector Público Federal y la del Gobierno Federal constituyeron 44.1 y 33.1%, respectivamente.



### Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Enero - Junio

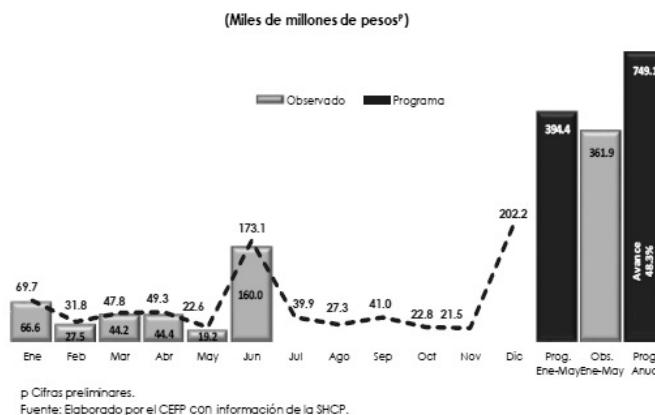
Durante el primer semestre de 2019, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 114.2 Mmp**, monto inferior en 56.8% real respecto al mismo periodo de 2018. Así, al 30 de junio, se ha ejercido el 22.6% del endeudamiento aprobado para 2019 (504.1 mdp), quedando pendiente un margen de 77.4% para los siguientes seis meses.

De **endeudamiento externo neto, se han ejecutado 6.3 miles de millones de dólares (Mmd)**, cifra menor en 21.5% con relación al monto ejercido en el mismo periodo de 2018. Con ello, se muestra un avance de 55.4 por ciento, quedando pendiente un margen del 44.6 por ciento.



### Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Enero - Junio

En el primer semestre de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 361.9 Mmp**, cifra inferior en 32.4 Mmp al monto programado, pero superior en 4.7% real respecto al ejercido en el mismo periodo de 2018 (331.8 Mmp). Este derivó de los mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, y del costo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal. Al cierre del primer semestre, se ha ejercido 48.3% del presupuesto aprobado para 2019.

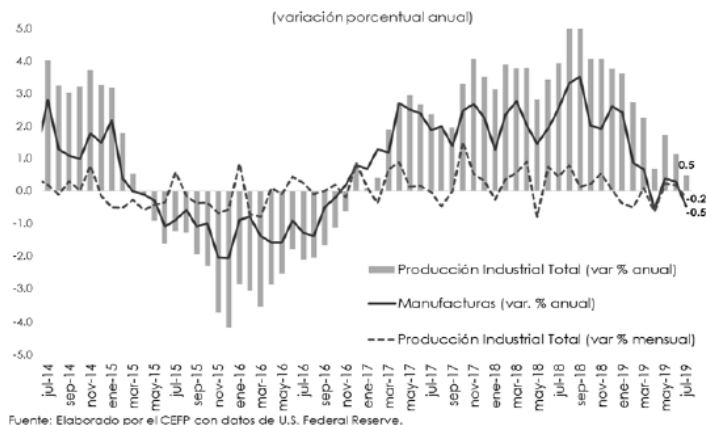


### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Julio

En julio, la **producción industrial disminuyó 0.2%** respecto al mes previo, resultado de una baja en la manufactura (-0.4%); construcción (-1.0%) y minería (1.8%); mientras que el índice de servicios públicos subió en 3.1%.

**En comparación anual, la industria total se expandió 0.5%** con relación a julio de 2018. A su interior, resalta una reducción de 0.5% en las manufacturas; mientras que el resto de los sectores mostraron crecimiento.

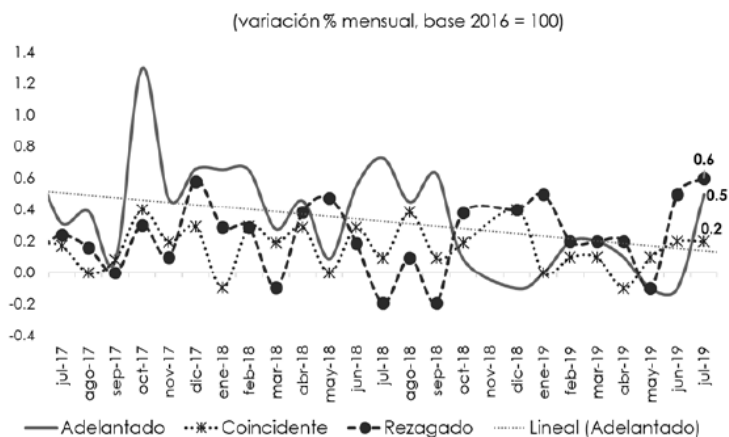


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 - 2019 / Julio

El **indicador adelantado, que anticipa el comportamiento de la economía, avanzó 0.5% en julio, incrementando 0.4 puntos porcentuales** respecto del mes previo, el mayor crecimiento del año; en tanto que el **indicador coincidente, avanzó 0.2%**, y el **rezagado, repuntó 0.6%**.

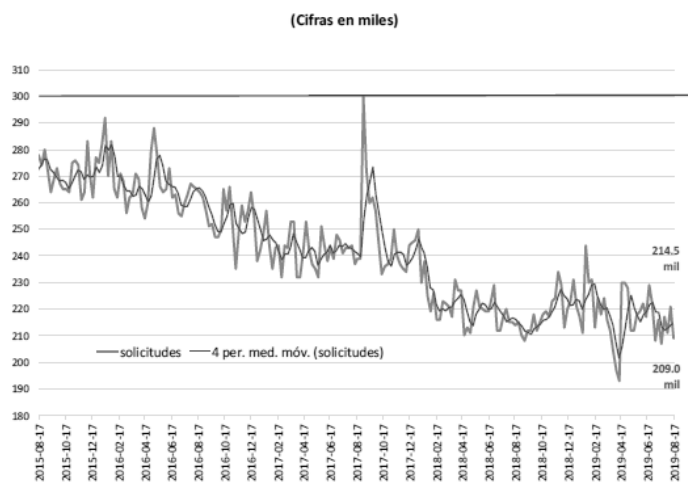
Con la lectura conjunta de estos indicadores se espera que el crecimiento económico de Estados Unidos se modere hacia el segundo semestre del año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The Conference Board.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Agosto

Al 17 de agosto, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 209 mil, disminuyendo en 12 mil (-5.43%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 214 mil 500, registrando un aumento de 500 solicitudes (+0.23%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 216 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 233 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Agosto 2019</b>				
26	27	28	29	30
	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
<b>Septiembre 2019</b>				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	EEUU: ISM Manufacturero			
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
23	24	25	26	27
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 28 de agosto, a las 10:00 horas, en la Torre de Comisiones, piso 14, sala 4, del Senado de la República.

### Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de los avances respecto de los rubros aprobados en el Programa Estratégico de Trabajo PET (2018-2021):
  - Red de Bibliotecas y Archivos el Centro Histórico
  - Proyecto para inclusión de criterio de inclusión a la Estrategia Nacional de Lectura
  - Foro para Análisis del Depósito Legal en México.
  - Curso capacitación Inegi.
4. Acuerdo mediante el que se emite la política interna conforme a lo dispuesto en el segundo transitorio del Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
5. Acuerdo para celebrar convenio de colaboración con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.
6. Acuerdo por el que se establece el logotipo distintivo de la comisión.
7. Validación del acuerdo para la integración del Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

8. Firma del oficio de los integrantes de la comisión para solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva la asignación de su presupuesto operativo, para la contratación de recursos humanos, recursos materiales, financieros y telemáticos para las senadoras y los senadores que ejerzan el turno de la secretaría de esta comisión, para cumplir con los objetivos de la comisión, cuando la Cámara de Senadores no ejerza la Presidencia, que es el caso de la LXIV Legislatura, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

9. Asuntos generales.

10 Clausura.

Atentamente  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
  - a) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (expediente 2639); y

b) Respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXIII-10489).

5. Acuerdo de la comisión a fin de realizar audiencias públicas sobre la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 28 de agosto, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de agosto, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el viernes 30 de agosto, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante en el cuarto piso del edificio F.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión de junta directiva, celebrada el 4 de julio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo.
5. Aprobación del orden del día propuesto para la octava sesión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DEL CONSEJO EDITORIAL

A la octava sesión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 30 de agosto, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 30 de agosto, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, en el cuarto piso del edificio F.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos en materia de verificación de pesos y medidas.
5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión plenaria, por celebrarse el viernes 30 de agosto, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

**DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

**DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS**

A la tercera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 2 de septiembre, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la séptima reunión ordinaria, realizada el 25 de julio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
  - a. 27-2756 Minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM.
5. Información respecto a la opinión sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría

correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, enviados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Remitidos a los diputados el 19 de julio de 2019.

6. Información respecto a la opinión de esta comisión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del 2o. trimestre de 2019, enviado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, remitido a los integrantes el 7 de agosto de 2019.

7. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA**

A la reunión con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente



DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la cineteca San Lázaro, ciclo *Mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 28 de agosto, a las 15:00 horas, con la proyección del largometraje "Las buenas hierbas", dirigida por María Novaro (duración: 120 minutos), en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), del edificio I, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al coloquio *Educación popular y cambio social a inicios de los siglos XX y XXI*, que tendrá lugar el jueves 29 de agosto, a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

La actividad referida está inscrita en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES

A la inauguración de la exposición fotográfica *Una mirada al espíritu*, que tendrá lugar el martes 3 de septiembre, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio A.

### Programa

1. Bienvenida por las diputadas María Ester Alonso y Martha Hortencia Garay Cadena, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
2. Agradecimiento por la presencia del diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
3. Bienvenida por el diputado Sergio Mayer Bretón.
4. Intervención de la diputada Martha Hortencia Garay Cadena.
5. Presentación del maestro Pedro Tec (lectura de semblanza).
6. Intervención del expositor, maestro Pedro Tec.

7. Mensaje e inauguración por la diputada María Ester Alonzo Morales.

Atentamente  
Diputada María Ester Alonzo Morales

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Al foro *Juntos por la autosuficiencia agroalimentaria y sustentable de México*, que se llevará a cabo el miércoles 4 de septiembre, de las 8:30 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

### Programa

8:30-9:00 horas.

Registro

- 9:00-9:10 horas.

Bienvenida por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

- 9:10-9:20 horas.

Mensaje del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

9:20-9:35 horas.

Ponencia magistral: *Ley de Fomento Agropecuario*

- Diputado Eraclio Rodríguez, presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Panel 1

#### La importancia de los insumos en la producción agrícola

- Moderador diputado Eraclio Rodríguez Gómez.

9:45-10:00 horas.

#### *Semillas*

- Ingeniera Enriqueta Molina Macías, Santamarina+Steta, Asociados.

10:00-10:15 horas.

#### *Nutrición y manejo de suelos*

- Doctor Jorge D. Etchevers, profesor-investigador del Colegio de Posgraduados.

10:15-10:30 horas.

#### *Protección de cultivos*

- Doctor Abel Toledo, Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, AC, Chapingo.

### Panel 2

#### Buenas prácticas agrícolas

- Moderador: presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

10:45-11:00 horas.

#### *Caso de éxito MasAgro*

- Doctor Bram Govaerts, CIMMYT.

11:00-11:15 horas.

#### *Caso de éxito Campo Limpio*

- Ingeniero Raúl Díaz, gerente de Mejora Continua, Grupo Alta.

11:15-11:30 horas.

*Caso de éxito BUMA*

- Katia Aguilar Chávez, jefa de inocuidad, APEAM.

**Panel 3****Casos de éxito**

Moderador: presidente de la Comisión de Salud.

11:40-11:55 horas.

*Producción de maíz Puebla*

- Pablo Rodríguez, Asociación Nacional de Agricultura de Conservación.

11:55-12:10 horas.

*Producción de algodón*

- Raúl Treviño, Sistema Producto Algodón

12:10-12:25 horas.

*Producción de maíz Sinaloa*

- Humberto Rodrigo Valenzuela.

12:25-14: 45 horas.

*México calidad suprema***Por confirmar.****Conclusiones**

Por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la presentación del libro *¿Dónde están? Migrantes queretanos desaparecidos*, que se efectuará el miércoles 4 de septiembre, a las 11:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

## Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

## Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

## Programa

### Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo

- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

### Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

### Clausura

13 de septiembre.

### Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

### Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 9 a 23 de septiembre

#### Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

#### 25 de septiembre a 9 de octubre

#### Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

#### 11 de octubre a 23 de octubre

##### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

#### 25 de octubre a 11 de noviembre

##### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

#### 13 a 29 de noviembre

##### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

**2 a 16 de diciembre****Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo general**

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.



Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases

#### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.

2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.

3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

#### **b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares**

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y

municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

#### **c) Participantes**

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

#### **d) Del fondo y la forma del ensayo**

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se

encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, al-

caldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entre-

gado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### **i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

#### j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de

México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

#### k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

#### l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>